



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-11-0001-1818

Montevideo, 19 JUL 2022

VISTO: la invitación cursada por la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Dra. Ana Ribeiro, para dictar una conferencia plenaria en el marco de las Jornadas "Las provincias des-unidas en debate. Constituciones, formatos institucionales y vida pública (1820-1831) a llevarse a cabo entre los días 24 y 26 de agosto del 2022 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: que dichas Jornadas tienen como objetivo redundar en beneficio del debate académico que congregará a destacados especialistas del país y del exterior; -----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Dra. Ana Ribeiro;-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

ATENTO: lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 24 y 26 de agosto de 2022, a la señora Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Dra. Ana Ribeiro, para dictar una conferencia plenaria en el marco de las Jornadas "Las provincias des-unidas en

debate. Constituciones, formatos institucionales y vida pública (1820-1831) a llevarse a cabo entre los días 24 y 26 de agosto del 2022 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

2do.- Precísase que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado.-----

3ro.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la designada y demás efectos que puedan corresponder.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República